



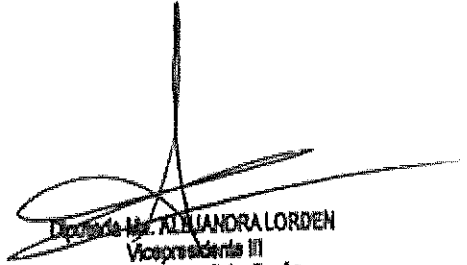
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo del Día Mundial de la Diabetes (DMD), que se conmemora el 14 de noviembre.


Diputada Mte. ALBUANDRA LORDE
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Diabetes, que se celebra cada 14 de noviembre, es una fecha proclamada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de la Diabetes (FID) desde el año 1991, como respuesta al alarmante aumento en los casos de diabetes en el mundo. Se conmemora, además, el nacimiento de Frederick Banting, quien junto a Charles Best, descubrió la insulina en 1921, un avance crucial para el tratamiento de esta enfermedad.

La diabetes es una enfermedad crónica no transmisible que afecta la forma en que el cuerpo utiliza la glucosa (azúcar en sangre), y puede dar lugar a complicaciones graves si no se detecta y trata adecuadamente. Existen distintos tipos de diabetes, siendo la tipo 1 y la tipo 2 las más comunes. La diabetes tipo 2, en particular, ha aumentado de manera significativa debido al sedentarismo, la mala alimentación, el estrés y la obesidad, factores de riesgo que se pueden prevenir con educación y acompañamiento adecuado.

Según datos de la OMS, más de 530 millones de personas viven actualmente con diabetes en el mundo, y se estima que esta cifra continuará en ascenso si no se adoptan medidas urgentes. En muchos casos, las personas desconocen que la padecen, lo que incrementa el riesgo de complicaciones como enfermedades cardiovasculares, problemas renales, amputaciones y pérdida de la visión.

Este día representa una oportunidad invaluable para concienciar a la población, fomentar la educación sanitaria, y fortalecer las políticas públicas de prevención y acceso a tratamientos. También busca romper estigmas y barreras sociales que enfrentan quienes viven con diabetes, promoviendo una mirada empática, inclusiva y solidaria.

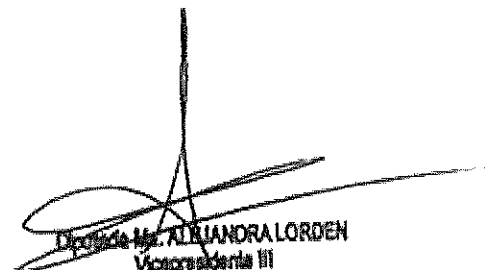


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A nivel comunitario, resulta fundamental que las instituciones educativas, sanitarias y sociales asuman un rol activo en la promoción de estilos de vida saludables, en el acceso a controles médicos, y en la difusión de información verificada sobre esta enfermedad. El diagnóstico precoz y el seguimiento adecuado pueden mejorar significativamente la calidad de vida de quienes padecen diabetes.

Por todo ello, la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes no solo responde a una fecha señalada en el calendario, sino que impulsa acciones concretas de transformación y compromiso social, orientadas a reducir el impacto de esta enfermedad en la población y garantizar una mejor calidad de vida para todos.

Es en consecuencia por ello que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Mariana LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.